

 Nit:899999312-2	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA	Código:	
		Versión:	
		Página: 1 de 2	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000720

martes, 11 de agosto de 2026

EL TESORERO MUNICIPAL DE VILLETA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
Apoyo Logístico y suministro de bienes y servicios necesarios para desarrollar las actividades orientadas al cumplimiento de las Metas del Plan de Desarrollo Municipal "Villeta Territorio que Progresa", durante la vigencia 2026, durante la vigencia 2026. En el marco de la meta 97, los recursos se destinarán a la Jornada Integral para población habitante en condición de calle y en calle, así como al suministro y entrega periódica de kits de aseo

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 41	Inclusión social	
PROG: 4104	Atencion integral de poblacion en situacion permanente de desproteccion social y/o familiarINCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	
PROD: 4104027	Centros de atencion integral para personas con discapacidad dotados4104027INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACIONreconstruccion territorial	

META: 97 Servicio de atención integral al habitante de la calle

BPIN: 202600000014535-
PIIP

46

2.4.41.4104027.46.97.1.2.1.0.00	SERVICIO DIRIGIDOS A LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, Y HABITANTE DE CALLE CON ENFOQUE PEDAGÓGICO Y RESTAURATIVO ENCAMINADOS A LA INCLUSIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA - FUENTE: 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	15,600,000.00
---------------------------------	---	---------------

TOTAL CDP	15,600,000.00
------------------	----------------------

SON:	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MC.
-------------	---

 Nit: 899999312-2	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLET A	Código:	
		Versión:	
	Página: 2 de 2		

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000720

martes, 11 de agosto de 2026

SOLICITANTE

DEPENDENCIA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO
RESPONSABLE:	DAMARIS ASBLEIDY BUSTOS ALDANA
CARGO:	SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO



MARIA AURORA PINEDA MAHECHA
 SECRETARIA DE HACIENDA

Elaboró: angela

Modificó:

Revisó:



ALCALDÍA DE
VILLETA
NIT: 899999312-2

**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL
MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA
CERTIFICA:**

Que el proyecto denominado **"SERVICIO DIRIGIDOS A LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, Y HABITANTE DE CALLE CON ENFOQUE PEDAGÓGICO Y RESTAURATIVO ENCAMINADOS A LA INCLUSIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA"** presentado por la Secretaria Administrativa y de Gobierno, que se encuentra registrado en el Banco de programas y proyectos de inversión municipal y se identifica así:

Código Único Nacional BPIN: 202600000014535-PIIP vinculado al código presupuestal Municipal N° 2.4.41.4102038.46.87, 2.4.41.4102052.46.89, 2.4.41.4104027.46.97. con una asignación de \$1.691.854.428,54 Mil seiscientos noventa y un millones ochocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos veintiocho pesos con cincuenta y cuatro centavos. m/cte.

Vigencia: 2026.

Nombre con el que se encuentra registrado en la plataforma MGA-WEB: "Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y habitante de calle con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social en el municipio de Villeta, Cundinamarca".

Objetivo general registrado en la plataforma MGA-WEB: prestación de Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social en el municipio de Villeta, Cundinamarca.

Nombre del Plan	Plan de Desarrollo Municipal 2026 - 2027 de Villeta Cundinamarca, "Villeta Territorio que Progresa"
Línea Estratégica	"TEJIDO SOCIAL".
Programa	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz
Meta de resultado (87)	4102038 - Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social
Meta de resultado (89)	4102052 - Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes
Meta de resultado (97)	4104027 - Servicio de atención integral al habitante de la calle

Se expide en el municipio de Villeta a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2026


Ing. José Mauricio Bello Pérez
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Alcaldía Municipal Villeta, Cundinamarca

Dirección: Palacio municipal calle 4 # 5 - 61
Teléfono: 601 8951153
Correo electrónico: contactenos@villeta-cundinamarca.gov.co

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código: FO-GF-05 Fecha: 13/03/2014 F.A. 15/04/2026 Versión: 07 Página: 1 de 1
---	---	--

VIGENCIA FISCAL 2026

DEPENDENCIA QUE SOLICITA	Secretaría Administrativa y de Gobierno
---------------------------------	--

FECHA DE SOLICITUD (dd/mm/aaaa):	06/08/2026	TIPO DE GASTO:	Inversión
--	------------	-----------------------	-----------

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	2.4.41.4104027.46.97 ✓	Cód BPIM Proyecto	202600000014535-PIIP
--------------------------------	------------------------	--------------------------	----------------------

Nombre Proyecto	202600000014535-PIIP Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y habitante de calle con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social en el municipio de Villeta, Cundinamarca
------------------------	---

APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "VILLETA TERRITORIO QUE PROGRESA", DURANTE LA VIGENCIA 2026. En el marco de la Meta 97, los recursos se destinarán a la jornada integral para población habitante en condición de calle y en calle, así como al suministro y entrega periódica de kits de aseo.

VALOR (letras y números)	QUINCE MILLONE\$ SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$15.600.000) ✓
---------------------------------	---

 DAMARIS BUSTOS ALDANA Secretaria Administrativa y de Gobierno  BERNARDO OLAYA TRIANA Ordenador del Gasto	
Elaboró: Oscar Pardo Ladino Revisó: Damaris Bustos Aldana	